

SATAN'S COUNTERFEIT PROPHECY

by Heidi Heiks

Reseña bibliográfica by Dr. Alberto R. Treiyer

August 27, 2013

El libro de Heidi Heiks, *Satan's Counterfeit Prophecy*, acaba de salir de la imprenta, y es distribuido por *Teach Services*. Lo compré ayer, y como domino el tema, después de leerlo estoy en condiciones de resaltar sus problemas. ¿Por qué lo hago? Porque a diferencia de otros libros que Heiks escribió, este es principal y específicamente destructivo. Y se requiere una respuesta clara y definida para evitar que muchos pierdan su fe en la interpretación historicista que nuestra iglesia siempre defendió, heredada del protestantismo y del movimiento millerita.

En la contratapa Heiks declara: "Este estudio es más acerca de lo que la quinta y sexta trompetas del Apocalipsis no son más que sobre lo que son. Después de todo, es prematuro hablar de lo que son, cuando el enfoque generalmente aceptado está construido sobre una plataforma de error. Es esta neblina de error que debe quitarse primero antes que como iglesia podamos movernos hacia adelante..." Cree así el autor que para buscar una interpretación aceptable, hay que destruir primero la que se tiene. Sin embargo, después de leer su libro me pregunto, ¿está seguro Heiks que, después de destruir la interpretación que tenemos y que recibimos como herencia de la Reforma Protestante, va a poder ofrecer algo aceptable? ¿Probó como lo pretende constantemente Heiks a lo largo del libro, que la interpretación historicista de la quinta y sexta trompetas está construida sobre una plataforma de error? ¡Mi respuesta es no, no probó absolutamente nada!

A pesar de admitir que no pretende hablar de lo que las trompetas son, sino de lo que no son, Heiks incluye en su libro un capítulo del Pr. Stephen P. Bohr sobre la sexta trompeta, y declara textualmente que el "pastor Bohr es el primero en identificar los símbolos de las Escrituras, dejando la Biblia interpretarse a sí misma." Esto muestra que Heidi Heiks no leyó sobre el tema, porque varios intérpretes adventistas, incluyendo este servidor, han abordado el tema de las trompetas bajo el principio de dejar que la Biblia se interprete a sí misma. Además, después de leer el capítulo del Pr. Bohr, no puedo estar de acuerdo con Heiks que Bohr deje allí a la Biblia ser su propio intérprete. El asume cosas que saca fuera de contexto no sólo desde la perspectiva bíblica, sino también del Espíritu de Profecía. De hecho, la Biblia y el Espíritu de Profecía niegan abiertamente varias suposiciones de Bohr en este capítulo, como lo veremos en nuestra reseña bibliográfica.

Aún peor, Heidi Heiks logró el *Imprimatur* del Biblical Research Institute, en la versión de Gerhard Pfandl, quien aunque está retirado, continúa firmando como Director Asociado de esa institución. Es probable que por haber estado varios años en ese centro de investigación de la Asociación General, Pfandl se haya acostumbrado a hablar *ex-catedra*. Y lo peor aún, es que ese *imprimatur* (perdonen la ironía), se da sobre un libro destructivo y carente de fundamento en las principales áreas que aborda, tanto bíblica como históricamente.

Participé en las discusiones del *Daniel and Revelation Committee* hace 20 años atrás, organizado por el BRI de entonces. Jon Paulien presentó un trabajo en donde espiritualizó las trompetas, por lo que fue rechazado. Recuerdo cuando Gerhard Hasel me dijo, en un receso: "Las trompetas no son filosofías, son ejércitos." Ahora Pfandl, representando la misma institución (BRI), se atreve a revertir el consenso encontrado entonces, al menos en este principio. Apoya la posición de Paulien que fue rechazada en esa época la que, a su vez, fue adoptada también por Ranko Stefanovic. También encomia la obra de Heik en lo que es un nuevo intento por destruir el fundamento del historicismo no sólo de las trompetas, sino también de todo el libro del Apocalipsis (porque como lo veremos más tarde, no importa qué posición adopten en otros lugares, en esencia están destruyendo el historicismo de los libros apocalípticos).

Pfandl dice, literalmente: "La interpretación tradicional de la quinta y sexta trompetas en Apocalipsis 9 no es defendible ni exegética ni históricamente... Litch mismo abandonó su interpretación [de las fechas]... Se espera que este libro contribuirá a un mejor entendimiento del por qué la interpretación

tradicional no puede defenderse más y por qué es preferible una interpretación más espiritual de las trompetas en el libro del Apocalipsis".

¿Notaron Uds.? El BRI rechazó hace 20 años atrás una espiritualización de las trompetas. Ahora Pfandl, ya jubilado, se atreve a promover una espiritualización tal sobre lo que no se atrevió a hablar antes. Litch abandonó no sólo la interpretación de la quinta y sexta trompetas, sino también la fecha de 1844. ¿Por qué Pfandl no hace lo mismo? En el libro *El Conflicto de los Siglos*, en el mismo capítulo 19 [18 en inglés], E. G. White mostró cómo tres fechas ayudaron a los milleritas a creer en el pronto regreso del Señor: 1833 (caída de meteoros), 1840 (sumisión otomana) y 1844 (purificación del santuario). Hanz LaRondelle, de Holanda, una vez jubilado rechazó la interpretación de la fecha de 1833 como siendo válida; ahora Pfandl está rechazando la fecha de 1840 como siendo válida, y afirmando que E. G. de White no tuvo la intención de interpretar las trompetas allí, sino simplemente contar lo que los milleritas creyeron. ¡Ve, ve, Gerhard! ¡Un paso más! ¡Repite lo mismo con respecto a la siguiente fecha, 1844! Otros ya lo han hecho! ¡Estás jubilado ahora, de manera que puedes decir lo que se te dé la gana!

Habría sido preferible que antes de escribir un libro tan polémico, estos autores hubiesen leído al menos dos tesis que fueron defendidas este año en Andrews sobre las trompetas. Una de ellas es una disertación doctoral por Gluder Quispe, y la otra poco más tarde es una tesis de maestría por Jón Fjörleifur Stefánsson. Esto les habría ayudado a ser más humildes a la hora de criticar la interpretación historicista de las trompetas, porque podrían haber evitado repetir muchas críticas a las que estos autores respondieron, especialmente el último.

En los siguientes mensajes comenzaremos a mostrar los problemas que revelan Pfandl, Heiks y al final Bohr, sobre estos aspectos.

1. Propósito del libro

Ya vimos que Heiks se propone destruir lo que se ha creído hasta acá para que la iglesia pueda moverse hacia adelante, según él. ¿Hacia dónde? Pero si no sabe hacia dónde ir todavía, ¿sabrás realmente qué es lo que está pretendiendo destruir?

Otro propósito claro en el libro que estamos considerando es negar que los musulmanes tengan una parte importante señalada por la profecía en estos tiempos finales. ¡Bien, Heidi, al menos podemos estar de acuerdo en un punto! ¡Cómo quisiera poder estar de acuerdo en todo!

A Pfandl se le pidió que hiciera frente a una interpretación que puso a los musulmanes al frente de la crisis final del mundo, con la profecía de Dan 11 tomada fuera de contexto y sin respetar los principios básicos de interpretación profética que nuestra iglesia desarrolló a lo largo de los años. También estoy de acuerdo con Pfandl en esto. Pero de allí a querer ir para atrás y borrar a los musulmanes del mapa profético, es ir demasiado lejos, y esconde un problema mayor que comenzaremos a destacar en otro mensaje.

2. Trabajos que hubieran tenido que leerse antes de escribir un libro tan polémico

Mencioné en el mensaje anterior dos tesis que se defendieron este año en Andrews University sobre las trompetas, una doctoral y otra de maestría. Luego de dar una idea general sobre esas dos tesis, mencionaré otros trabajos que faltan en el libro de Heiks, y que de haberlos leído, le hubieran ahorrado aún a Pfandl decir cosas sin fundamento.

La tesis doctoral de Gluder Quispe, *The Apocalypse in Seventh-day Adventist Interpretation: Three Emphases*, es un estudio histórico que compara las interpretaciones (1) históricas de C. M. Maxwell, (2) teológicas de H. K. LaRondelle, y (3) exegéticas de J. Paulien. La Imprenta de la Universidad Adventista del Perú (UPeU) la ha publicado recientemente en inglés. El dio una síntesis de esa tesis en el X Simposio Bíblico-Teológico Sudamericano que tuvo lugar en Chile, del 14 al 18 de agosto de este año 2013, esta vez sobre el Apocalipsis.

Gluder muestra cómo nuestra iglesia nació siendo historicista. Luego, a partir de mediados del siglo pasado, comenzaron a aparecer otros enfoques espiritualizadores y apotelesmáticos, algo tímidos al

comienzo, pero que se fueron volviendo poco a poco más fuertes. Luego Hanz LaRondelle rompió el hielo en 1997 (después de jubilado), con un enfoque teológico que se interesa muy poco en la historia. Ignoró las fechas proféticas de las trompetas, y el remanente de Apoc 12:17 dejó de ser, en su enfoque, únicamente la Iglesia Adventista.

El tercer enfoque es el exegético y comenzó con Kenneth Strand y su enfoque estructuralista, un método exegético que comenzó a ponerse en boga en el mundo teológico cristiano para esa época. Y luego más definidamente con Jon Paulien y Ranko Stefanovic ese método se volvió prominente. Aunque todos dicen ser historicistas, la historia queda grandemente olvidada. Ya no vemos fechas en esos enfoques exegéticos. Hay como un temor a fijar fechas. Jon Paulien nunca las puso, y sobre el remanente sostiene que no es sólo el adventismo, sino que también pueden ser musulmanes, bautistas..., etc. Tampoco Ranko Stefanovic puso fechas en su comentario sobre el Apocalipsis, aunque en su segunda edición puso las fechas de los 1260 años (no sé si Quispe sabe que lo hizo por presión del BRI). Pero sobre las fechas de las trompetas, "¡adiós, pueblo mío!".

Según Gluder Quispe, esa pérdida de interés en la historia profética y apocalíptica que comenzó en la segunda parte del S. XX, es la responsable del caos interpretativo que existe en la actualidad en muchos centros teológicos de nuestra iglesia con respecto a las profecías apocalípticas, especialmente de la primera mitad del Apocalipsis. Además de estar de acuerdo con Gluder en su análisis histórico, creo que debo enfatizar algo más aquí. Para poder ofrecer al mundo un enfoque claro y definido de nuestro mensaje profético se requiere implementar esas tres tendencias (1) históricas, (2) teológicas y (3) exegéticas. De esto escribiré más abajo porque la tendencia es a separar esos enfoques pretendiendo cada cual tener la última palabra.

La tesis de maestría de Jón Fjörleifur Stefánsson (que defendió también este año, poco después de Quispe), se titula, *From Clear Fulfillment to Complex Prophecy. The History of the Adventist Interpretation of Revelation 9, From 1833 to 1957*. El enfoque de Jón es conservador. El cree en el cumplimiento de las fechas proféticas de la quinta y sexta trompetas, incluso en la fecha del 11 de agosto de 1840. Contrariamente a lo que Pfandl y Heiks pretenden ahora, esta nueva tesis de maestría prueba que la exégesis de las fechas proféticas en ambas trompetas requieren una proyección profética temporal tal como las demás fechas proféticas de Daniel y Apocalipsis.

Jón da también muchas respuestas definidas tanto bíblicas como históricas a las críticas que se han hecho al enfoque historicista adventista, algunas de ellas en mi manera de ver, por primera vez. ¿Cuál es su convicción con respecto al caos interpretativo actual de nuestra iglesia sobre las trompetas? Que nuestra iglesia mantuvo el enfoque historicista en su mayor parte de la historia denominacional, pero sin dar una respuesta definida a algunas críticas que se levantaron en el camino.

3. La presunción de los exégetas

Nadie se tira de un barco si no está seguro de que otro pasará a recogerlo. Tampoco la decisión de tirar el fundamento interpretativo de nuestra iglesia en asuntos proféticos bajo pretexto de moverse más tarde "hacia adelante," sin saber todavía a dónde ir, es una decisión sabia. Si no tenemos ninguna otra cosa en manos, sería preferible no escribir sobre el tema. Pero arrojar de una vez la casa por la ventana es de loco, más loco aún por el hecho de que no hay ninguna razón exegética, teológica o histórica clara para hacerlo.

Heiks y Pfandl presumen que no hay fundamento exegético para buscar en las trompetas, fechas proféticas que debían cumplirse en la historia. Creen que Uriás Smith tomó de Barnes, un intérprete protestante del Apocalipsis, la idea de un tiempo profético en la fórmula "la hora, día, mes, y año" en Apoc 9:15. Creen, sin embargo, que la exégesis moderna rechazó esa posibilidad. No obstante, antes de Barnes, la mayoría de los Reformadores de la última parte de la Edad Media y durante la primera parte del S. XVIII, entendieron ese texto en una dimensión profética de día por año (véase mi libro, *The Seals and the Trumpets. Biblical and Historical Studies* [2005]). Pero bajo la influencia del iluminismo francés y de la crítica bíblica subsecuente, ese enfoque terminó eliminándose en la mayoría de los intérpretes actuales

del Apocalipsis. ¿Sobre qué base? Sobre ninguna, porque la crítica exegética que usan esos intérpretes para negar una proyección temporal en Apoc 9:15 carece de fundamento.

¿Cuánto mejor hubiera sido para Pfandl y Heiks haber leído primero no sólo la tesis de maestría de Stefánsson, sino también dos estudios exegéticos sobre Apoc 9:15 escritos por el Dr. Tarsee Lee, quien enseña actualmente en la Universidad de Oakwood! Stefánsson muestra que si el apóstol habría tenido la intención de referir a un punto en el tiempo y no a un período de tiempo en el texto mencionado, habría escrito simplemente que los ángeles se prepararon "para la hora," y punto. Porque no tiene sentido agregar "día, mes, y año," estirando el tiempo preciso que se había propuesto referir por la hora, si sólo un tiempo puntual está involucrado.

Algo semejante argumenta Lee, pero con una documentación sintáctica impresionante, y con un enfoque más amplio. Cuando Jesús se refirió a un punto en el tiempo dijo que nadie conoce "ni el día ni la hora" de la venida del Señor. Pero en Apoc 9:15 encontramos que "una hora" se extiende a "un día," y así sucesivamente... Lee también muestra cómo algunas versiones modernas sienten que tienen que revertir el orden de Apoc 9:15 para dar la impresión de un punto en el tiempo.

Tarsee Lee escribió un artículo de cinco páginas titulado, "Revelation 9:15 and the Limits of Greek Syntax," en *Journal of Adventist Theological Society* (1997), 100-105. Prueba allí que no hay fundamento exegético para negar un período profético de tiempo indicado por esta expresión cuádruple "hora, día, mes y año." En un estudio más reciente preparado este mismo año, 2013, Tarsee aumentó a 19 páginas su manuscrito. Gentilmente compartió conmigo su documento no publicado aún, titulado "*The Hour, Day, Month, and Year in Revelation 9:15*". Le pedí este documento porque acabo de terminar un libro donde abordo todas las fechas proféticas de la Biblia, titulado: "Los Tiempos Apocalípticos del Santuario. Espero tenerlo disponible para su distribución hacia fin de este año.

¿Cuál es la regla gramatical invocada por los intérpretes modernos que no creen que el libro del Apocalipsis predice el futuro en períodos de tiempo definido? Se llama Granville Sharp, un laico autodidacta que a fines del S. XVIII quiso reforzar la deidad de Cristo. Pensó para ello haber encontrado en el Griego del NT una regla sintáctica. Cuando en una frase, la primera palabra tiene un artículo definido, la siguiente palabra o palabras sin artículo definido que se unen por la conjunción kai ("y"), se relacionan con la primera palabra. Esa regla, aplicada a Apoc 9:15 por los intérpretes escépticos, llevaron a varias versiones modernas a traducir el texto de diferentes maneras, pero con la idea de un tiempo puntual, como por ejemplo, "la hora del día del mes del año". Otras versiones, sin embargo, entienden este pasaje con la idea de preparación "para una hora, y un día, y un mes, y un año," dando lugar a una extensión en el tiempo.

Hoy esa regla de Granville Sharp ha sido rechazada en varias Gramáticas del Nuevo Testamento. Los que tratan de mantenerla o resucitarla tienen que poner muchas restricciones porque no puede corroborarse con muchos pasajes del Nuevo Testamento (en Hech 23:7, por ejemplo, Fariseos y Saduceos están conectados pero sin referirse a lo mismo, porque tuvieron alguna disensión). El estudio más completo que se ha hecho hasta este día de la regla de Granville Sharp es el de Wallace, *Granville Sharp's Canon*. Este autor llegó a la conclusión de que la regla puede mantenerse pero con restricciones definidas. En referencia a Apoc 9:15, Wallace afirma que la regla de Sharp no se aplica porque no trata con nombres personales.

Lamento grandemente tener que restringirme como teólogo, en mi deseo de analizar con más detalles todos los testimonios bíblicos recogidos por el Dr. Tarsee Lee en su estudio exegético de Apoc 9:15. Pero permítanme compartirles dos o tres de sus conclusiones. Aún manteniendo la regla Sharp, no podemos negar en Apoc 9:15 la idea de período de tiempo. Si Juan quería negar tal proyección en tiempo, habría tenido que conectar las palabras en genitivo, no en acusativo como lo hizo. Tampoco la discusión tiene que ver con un punto en el tiempo (cuándo) o un período de tiempo (hasta cuándo), porque ambos criterios pueden llegar a la misma conclusión. En el caso de que queramos interpretar el pasaje como un punto en el tiempo, no tendrá que ver con un momento limitado a una hora o a un día o a un mes o a un año, sino con todo el tiempo implicado en la sexta trompeta. Y si nos sentimos incómodos con la manera elegida por Dios para determinar una extensión de tiempo (una fórmula como día, mes, y año), es porque

olvidamos que Dios eligió una fórmula semejante para los 1260 días o 42 meses, esto es, "tiempo, tiempos, y la mitad de un tiempo."

Para propósitos prácticos podemos decir que si queremos escoger ver en la sexta trompeta una respuesta a "cuándo," sería en el tiempo específico de 391 días/años. Si escogemos ver el texto como una respuesta a "por cuánto tiempo," la interpretación podría ser expresada como siendo por 391 días/años. En otras palabras, la conclusión puede ser la misma. Por consiguiente, el Dr. Lee concluye diciendo que "no se puede usar este texto [Apoc 9:15] como argumento contra el método historicista de interpretación." No hay regla gramatical que pueda ser invocada para negar un tiempo implicado en la profecía de la sexta trompeta. Contrariamente a lo que se nos quiere hacer creer, la interpretación historicista es perfectamente defendible exegéticamente.

a) El trasfondo de la presunción de los "exégetas." ¿Cuál es, entonces, la presunción de los que se consideran "exégetas" en nuestra iglesia, y que están tratando de derribar una interpretación que cuenta con el respaldo del Espíritu de Profecía? Que ellos son los únicos que tienen la última palabra, no los historiadores. Ese orgullo se contrasta grandemente con la actitud humilde del Dr. Lee quien reconoce las limitaciones de la exégesis bíblica, y concluye diciendo que para saber qué es lo que Juan realmente dio a entender con su profecía, tenemos que recurrir a la historia.

En la confrontación que tuvimos en 3 ABN sobre las trompetas, podía ver a mi colega Jon Paulien sentado a mi izquierda, repitiendo vez tras vez que tenemos que ir a la Biblia y permanecer en la Biblia. Esto parecía bueno y aún ortodoxo. Pero, ¿en qué contexto lo decía? Toda vez que se introducían fechas para confirmar el cumplimiento profético de las trompetas. Esto es lo que Pfandl y Heiks están haciendo ahora también. Heiks, por ejemplo, critica a Amadon porque esta mujer escribió que "la historia ha asignado una fecha" (70), y agrega "no la Escritura." Pero, de dónde obtuvo Heiks los años 508, 538 y 1798 en sus otros libros? Esas fechas son suministradas por la historia, no por la Escritura.

Este es el trasfondo de la insistencia en espiritualizar el contenido de las trompetas. En efecto, no importa lo que hagan en las otras profecías de Daniel y Apocalipsis, ¿cómo van a convencer a otros de no espiritualizar también las bestias apocalípticas, las dos madres contrastantes y las otras profecías de estos dos libros? ¿Puede esta clase de enfoque puramente exegético considerarse historicismo? ¡De ninguna manera! Eso es un idealismo hueco, porque no hace arder el corazón con la historia de su cumplimiento (véase Luc 24:32). Paulien escribió un seminario sobre Apocalipsis que fue publicado en Australia, pero que no sirvió porque, según lo que me han dicho más de un evangelista allí, la gente necesita ver en la historia cómo se cumplieron esas profecías.

En la introducción del libro de Heiks, Pfandl da el ejemplo de la caída de las torres gemelas que condujeron a muchos a procurar introducir como sea a los musulmanes en toda profecía imaginaria posible. De allí pasa a comparar este método con lo que los protestantes también hicieron en siglos anteriores cuando Europa estuvo bajo la constante amenaza musulmana. Vieron los musulmanes en la quinta y sexta trompetas. ¿Qué? Esto es comparar "pollo con verdad" (expresión norteamericana). En ese caso, los apóstoles no habrían podido decir como Jesús, "hoy se ha cumplido esta escritura en vuestros oídos" (Luc 4:21). Pfandl revela aquí un problema de comprensión del propósito de las trompetas que abordaremos en el siguiente punto.

b) Problemas de un enfoque puramente exegético. La exégesis abre ventanas a más de una posibilidad que la historia tiene que llenar. En este punto intervienen las otras ciencias, esto es, la teología y la historia. Necesitamos la teología porque, de otra manera, será más difícil para los historiadores encontrar cuándo y cómo se cumplió o va a cumplirse la profecía. Una teología correcta da orientaciones bíblicas que permiten descubrir el propósito de la profecía, y bajo cuál historia contextual debiera ubicarse su cumplimiento. Por ejemplo, los protestantes entendieron correctamente en los siglos anteriores que las trompetas eran juicios de Dios contra Roma en sus diferentes fases, porque éste era el último imperio apocalíptico que había descrito Daniel y el Apocalipsis como persiguiendo al remanente de Dios. El problema comenzó en nuestra iglesia cuando, al comenzar la segunda mitad del siglo pasado, varios autores comenzaron a buscar otros candidatos para esta o la otra trompeta.

En efecto, los protestantes repasaron la historia y descubrieron que las únicas amenazas significativas para la hegemonía de Roma provinieron de las invasiones bárbaras y musulmanas. El simbolismo que se encuentra en las trompetas no los condujo a espiritualizar su cumplimiento, sino a ubicarlo en el tiempo correcto y a entender el propósito de los castigos de Dios allí bosquejados. Mientras que las seis primeras trompetas fueron juicios parciales (un tercio), sólo la última y séptima trompeta se espera que sea definitiva con la venida del Señor (Apoc 11:18: ira de Dios derramada en las siete plagas, 16:1).

Pero la teología sin la historia no significa nada. La teología y la historia tienen que trabajar juntas para determinar qué posibilidad exegética es valorable. Se necesita entender a Dios, y esto es lo que la teología sistemática se propone hacer. De otra manera encontraremos, como pude verlo más de una vez, interpretaciones historicistas que nos hacen pensar que Dios se volvió loco, pegando a cualquier lado. Si no recurrimos a la historia, un enfoque puramente exegético, chiástico, gramatical no va a ninguna parte en asuntos proféticos. ¡Tal vez sí! Conduce al caos e incertidumbre interpretativos que encontramos en nuestra iglesia hoy en estos temas.

c) Una actitud bereana necesaria. Lo que Heidi Heiks hace ahora, otros lo hicieron antes. Comenzaron con la decisión de acabar con la interpretación historicista de Apoc 9, y llegaron al mismo lugar de partida. No se dan cuenta que para destruir la interpretación historicista de Apoc 9, recurren al mismo tipo de argumentos usados por otros para destruir su enfoque historicista en otros lugares. Como dice el dicho argentino, se están pateando su propio nido. Esa es la razón por la que Jón Stefánsson responde muchas críticas contra las fechas históricas de las trompetas preguntando por qué nuestros críticos no hacen lo mismo con las otras profecías. De allí que insiste en la necesidad de respetar los parámetros bíblicos para entender el cumplimiento del mensaje profético.

Los bereanos no fueron a la Biblia para probar que Pablo estaba equivocado (como Heiks trata de hacer ahora en relación a la interpretación adventista), sino para ver si lo que Pablo decía era verdad. Los que quieran encontrar pruebas históricas y bíblicas para negar el cumplimiento profético, las encontrarán. Los que quieran encontrar pruebas históricas y bíblicas para confirmar el cumplimiento profético, también las encontrarán. Porque las profecías apocalípticas tienen un propósito semejante al de las parábolas que muchos podían entender, pero otros que endurecían su corazón no (Mat 13:14-15).

Permítasenos dar otro ejemplo. Los críticos de la Biblia que no creen en las profecías a menos que sean interpretadas como siendo *Vaticinia Post Eventum*, ofrecen una puntuación en la exégesis de Dan 9 que hace imposible ver su cumplimiento mesiánico como fue entendido a lo largo de los siglos. El problema no está en la Biblia, sino en una exégesis que desde el mismo comienzo tomó por el camino equivocado. Porque la exégesis de un creyente conduce a su cumplimiento mesiánico. Allí, las fechas proféticas se corroboran con la historia. Por tal razón, se requiere un diálogo con la historia bajo claros parámetros establecidos.

d) ¿Qué es lo que podemos hacer? Gluder Quispe cree que la Asociación General debiera organizar otro comité para estudiar estas profecías. Yo creo que esto le haría perder a muchos el tiempo, como pudimos ver en gran medida en las discusiones sobre la ordenación de la mujer. Si no se asume una actitud bereana positiva, y no se respetan los parámetros dados por la Biblia, perdemos el tiempo. Si elegimos la cultura o el secularismo para determinar qué creer, en lugar de la Biblia, y nos volvemos reacios para ir a la historia "tratando de averiguar el tiempo y las circunstancias" que anunció el Señor en las profecías (1 Ped 1:11), no llegamos a ningún lado. Esto pasó también con DARCOM, cuando juntó intérpretes liberales y conservadores. El resultado fue en gran medida una especie de bancarrota en la interpretación de la primera mitad del Apocalipsis (como reconocieron en lo que publicaron), cuyas consecuencias se están pagando peor hoy. Mi humilde sugerencia es juntar todos los que creen o están dispuestos a creer, para ofrecer a los que quieran creer una visión interdisciplinaria clara sobre las profecías apocalípticas.

Es alentador ver cada vez más estudios que están siendo emprendidos en temas históricos en la Universidad de Andrews, con eruditos como el Dr. Gerard Damsteegt, el editor del libro *Seventh-day Adventists Believe...* Una disertación doctoral que preparó Jean Carlos Zukowski en 2009, que aborda la

relación de iglesia y estado desde Constantino a Carlomagno, en relación a cómo alcanzó el papado la supremacía en el mundo romano, es realmente un gran paso "hacia adelante." Ofrece a la iglesia una visión más amplia en relación con los hechos históricos que Dios proyectó en profecía.

Otro libro escrito en la misma época por Heinz SHeidinger, publicado por el BRI, ofrece un gran espectro histórico que se conecta con la profecía de los 1290 y 1260 años. Yo lo había hecho primero en mi libro, *The Seals and the Trumpets*, sobre esos períodos de tiempo, en el año 2005. Cuanto más estudios se preparen en esta dimensión histórica, y bajo los principios proféticos que nos caracterizaron como pueblo, más se reforzará nuestra dimensión profética que nos fue trazada por Dios mediante inspiración divina.

f) Adorando "autoridades." Heidi dice que entrevistó "autoridades turcas," y cuando cita algunos libros actuales turcos, los presenta como si fueran casi infalibles e indisputables autoridades finales. Pero cuando cavamos un poco más en las fuentes, vemos que aún esas autoridades que cita son criticadas en Turquía. Y lo que es más sorprendente, esas autoridades citadas por Heidi confirman el año 1299 como siendo crucial, un año clave en la fundación y consolidación del Imperio Otomano.

Escuché otros hermanos que se volvieron futuristas, contar cómo fueron a embajadas turcas (lo que parece quijotesco), para preguntarles si la interpretación de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre la fecha del 11 de agosto de 1840, es defendible. ¡Qué ridículo! Después comienzan a hablar como el famoso papa Gregorio el Grande, el papa que comenzó el estilo de contar leyendas del purgatorio. "Me lo dijo un hombre más viejo que yo," o "más sabio que yo," o "más santo que yo..." Recurría a esta estratagema porque sabía que no era confiable. Este es también el contexto de las amonestaciones de Jesús contra jurar por personalidades y cosas más elevadas porque al hacerlo, dan a entender que no son confiables.

Recuerdo cuando fui a la Universidad de Estrasburgo, Francia, para obtener mi doctorado en teología. Siendo que al comienzo, el erudito al que se le pidió que me guiase en la preparación de mi tesis doctoral era holandés, traté de presentarme en su oficina como alguien que conocía teología, hablándole del gran y distinguido teólogo holandés Berkhauser. Me miró indiferente. Cuando terminé mi discurso me dijo, simplemente: "Berkhauser puede decir lo que quiera. Pero acá somos nosotros los que vamos a determinar qué es correcto y qué no." Aprendí la lección. A nadie debe privársele de preguntar por qué.

Se requiere de nosotros, parafraseando a E. de White, que nos emancipemos de las ideas y criterios del mundo. Está bien consultar las "autoridades" presumibles, como parece haberlo hecho Heidi, pero no para acallar dogmáticamente a los que no se satisfacen con cada cosa que dicen. Ellos nos pueden orientar a las fuentes históricas para que podamos evaluarlas por nosotros mismos. Y a pesar de las pretensiones de Heidi de haber recurrido a esas fuentes, no veo prácticamente fuentes turcas o árabes en su libro, sino simplemente algunos muy pocos comentarios turcos a quienes él llama "autoridades. ¿Por qué no citó algunos de los historiadores turcos claves actuales que cito en mi libro *The Seals and the Trumpets*, para confirmar nuestra interpretación de las trompetas? Porque esas declaraciones podrían incomodarlo en su intento de destruir lo que cree ser una plataforma de error.

Hay varias enciclopedias históricas que interpretan el mundo desde diferentes ángulos. Hay enciclopedias católicas, enciclopedias seculares, enciclopedias materialistas y comunistas. Cuando comencé a estudiar la historia para obtener un enfoque más amplio en lo que respecta a las profecías apocalípticas, me pregunté: "¿Por qué no preparamos también una enciclopedia histórica bajo la visión que tenemos del *Gran Conflicto*? No pensé eso porque creía que otros historiadores estaban equivocados, sino porque tenemos una visión histórica que otros historiadores no tienen. El libro *El Conflicto de los Siglos* de E. de White no es pura y simplemente un libro de historia, sino de teología histórica de principio a fin. Ofrece al mundo la visión del *Gran Conflicto* de todas las edades que Dios nos dio para que sepamos dónde estamos y adónde vamos.

Un punto más sobre qué hacer. Además de estudios exegéticos, teológicos e históricos, necesitamos ofrecer esos recursos de una manera práctica. Esta es la tarea de los evangelistas, pero debiéramos ya ofrecer en cada libro algunas ventanas prácticas y espirituales para ayudar a todos los que nos leen, a entender qué valor tiene para mí todo ese conocimiento profético. "La Biblia fue dada con propósitos

prácticos" (1 MS 20). Siendo que este propósito se descuida en muchas investigaciones, la mente de muchos divaga sin clara dirección.

4. Intento de desacreditar el claro testimonio del Espíritu de Profecía

Pfandl y Heiks advierten que la declaración de E. de White en el capítulo 19 (18 en inglés) del libro *Conflicto de los Siglos*, no se propone interpretar Apoc 9. Ella simplemente describiría allí lo que creyeron los milleritas. Heiks va más lejos y presenta una cita de E. de White en la que advierte del trasfondo incrédulo de Gibbon en sus obras, porque escribió contra la religión de Cristo y la Biblia. De allí Heiks acusa a los que se basan en la información histórica de Gibbon para interpretar las fechas proféticas de las trompetas, de no seguir su consejo. Parece preferir a von Hammer quien escribió también fantasías sobre el ocultismo como una estrategia deliberada de desinformación para denigrar otra gente.

Pero, si esto es así, ¿tenemos que citar únicamente adventistas para interpretar las profecías? ¿Es esto lo que Heiks hace en otros de sus libros para interpretar otras profecías de la Biblia? ¿Por qué cita presumiblemente "autoridades" musulmanas para silenciar a los que citan un escritor secular inglés? Gibbon basó su informe en Possinus, quien Heiks también cita. ¿Era Possinus también un incrédulo?

Algunas veces es mejor citar historiadores seculares que confirman inconscientemente nuestra fe, porque prueba que no estamos ajustando la historia a nuestra comprensión profética. ¿Por qué entonces, E. de White citó a lo menos 80 historiadores para escribir el libro *El Conflicto de los Siglos*? Ella explicó que lo hizo no necesariamente para dar crédito a esos autores, sino porque resumían de una manera conveniente ciertos hechos históricos (GC xii). Y por supuesto, al leer esos autores, debemos precavernos de no dejarnos influenciar por su filosofía en lo que interfiere con la Palabra de Dios.

¿Realmente no confirmó E. de White el cumplimiento de la profecía de Apoc 9 en su libro *El Conflicto de los Siglos*? Los que leen sin prejuicios lo que escribió no se convencerán nunca de eso. Siendo que ya analicé en detalle en otro lugar la cita de E. de White, aquí simplemente extraeremos el punto clave de su declaración, con la primera parte de nuestro comentario. Por detalles, véase <http://adventistdistinctivemessages.com/Spanish/Documents/Fechastrompetascuestionadas.pdf>

Elena de White escribió: "En el año 1840 otro cumplimiento notable de la profecía produjo gran interés" (GC 334). Notemos que ella habló de un cumplimiento notable de la profecía, no de un cumplimiento de la predicción de Josías Litch. Notemos también que, en este nivel de su declaración, enfatizó el año (no una fecha específica en ese año).

Ella dijo, "otro cumplimiento notable". ¿Cuáles fueron los otros cumplimientos notables de la profecía? De acuerdo a ese capítulo de su libro *El Conflicto de los Siglos*, los otros cumplimientos notables de la profecía fueron las señales estelares del sexto sello, especialmente el último que tuvo lugar en 1833, y el cumplimiento de la séptima trompeta en relación con la profecía de los 2300 días/años de Dan 8, que tuvo lugar en 1844. ¿Estaba allí también describiendo esos otros cumplimientos notables de la profecía simplemente como una descripción de lo que los milleritas creían, sin respaldarlos tampoco, o se estaba refiriendo realmente al cumplimiento de la profecía en esos eventos históricos? ¿No es de maravillarse que algunos estén también abandonando esos otros cumplimientos notables de la profecía!

Nuestra iglesia nunca entendió la cita que estamos considerando de E. de White en la manera en que algunos están tratando de verla en años recientes. Porque no es necesario tener un cociente intelectual muy alto para ver que ella creyó que la profecía de la sexta trompeta se había cumplido en ese año. De manera que la presunción de Heiks de haber probado también que se lee mal a E. de White cuando se la cita para confirmar el cumplimiento de la profecía de la sexta trompeta, no tiene fundamento alguno.

Si Pfandl y Heiks hubieran leído la tesis de maestría de Jón Stefánsson, se habrían enterado que entre la primera edición del libro *El Conflicto de los Siglos* en 1888, y la segunda en 1911, E. de White fue entrevistada por W. W. Prescott, quien le pidió que quitara o corrigiera esa parte porque para él, la sexta trompeta no se había cumplido el 11 de agosto de 1840. Pero no logró convencerla. En su lugar, en la segunda edición E. de White fue más enfática todavía al describir con más detalles el evento que cumplió la profecía.

5. Intento de desacreditar el punto de partida para los cinco meses de la quinta trompeta: 1299.

Heiks cree que ya hace mucho se dirimió la discusión del año en que se dio la Batalla de Bafeum. No sería en el año 1299 cuando comenzó la profecía de los cinco meses de la quinta trompeta según lo que los milleritas entendieron, sino el año 1301. Pero antes de mostrar cómo nuestro amigo pasa por alto ciertos hechos históricos claves para rechazar el año 1299, digamos que en estos temas históricos cuya confirmación tenemos del Espíritu de Profecía, debemos ser cuidadosos. También el año 457 AC como punto de partida de la profecía de las 70 semanas y de los 2300 días fue rechazada por la mayoría de los eruditos bíblicos que ubican la fecha en el año 458 AC. Sin embargo, nuestra iglesia se mantuvo fiel a la confirmación del Espíritu de Profecía de esa fecha, la que tenía cierto apoyo bíblico, y a pesar de que la mayoría estaba en contra. No fue sino a mediados del S. XX que aparecieron los últimos manuscritos de Elefantina que se habían encontrado, y que trajeron un apoyo inesperado para probar que el año 457 AC fue el correcto. Y hoy podemos confirmarlo, además, astronómicamente, de manera que esa fecha es irrefutable.

Para entender el trasfondo de la discusión de la batalla de Bafeum, digamos que Pachymeres, un historiador griego contemporáneo, describió esa batalla y dijo que tuvo lugar el 27 de julio, pero sin mencionar el año. Eso dio lugar a muchas especulaciones porque, además, se reconoce que la única fuente sobre la fecha de esa batalla hasta el día de hoy, es la de Pachimeres. Y aunque Heiks alardea tener documentos árabes que pocos conocen, lo único que veo en su libro es la identificación del nombre Bafeum que el historiador alemán sugiere tener que ver con Kujunhissar (hoy Koyun-Hisar). Fuera de las deducciones parcializadas de algún que otro historiador actual, no veo ninguna fuente árabe que confirme la fecha. Y al revisar más la historia, veo ahora que las "autoridades" turcas actuales reconocen que no tienen ninguna confirmación árabe sobre la fecha de la batalla.

Pachimeres, la única fuente disponible, es algo confuso a veces al dar su informe histórico, como los historiadores lo han hecho notar en varios aspectos de su narración. El primero que se vio confrontado con tener que decidir el año de ese 27 de julio fue el historiador Possinus quien trabajó en 1669 con una cronología completa de la historia de Pachymeres. En ella incluyó eclipses de luna y de sol y los comparó con los datos cronológicos que encontró en las fuentes árabes. Possinus fijó la fecha de la batalla de Bafeum para el 27 de julio de 1299.

El historiador inglés Edward Gibbon en el S. XVIII, tomó esos datos de Possinus y ubicó la fecha de esa batalla también para el año 1299. Pero el orientalista austríaco Joseph von Hammer, en la primera parte del siglo siguiente, rechazó la fecha de Possinus y de Gibbon, y la ubicó en 1301. ¿Sobre qué base? Sobre la comparación de la descripción de Pachimeres con cronologías orientales. Muchos autores turcos lo siguieron desde entonces en esa deducción.

Grace Amadon, una teóloga adventista notable se metió en la discusión y rechazó la tesis de von Hammer. Dos artículos suyos fueron publicados en la revista *Ministry* en Junio y Julio de 1944, un año antes de su muerte. Por consiguiente, para poder probar que el presumible fundamento de la interpretación historicista de la quinta y sexta trompetas es falso, Heiks tuvo que dedicarse a desacreditar a Grace Amadon también. Creo que esta autora hizo algunas aseveraciones innecesarias que Heiks resalta para desacreditarla, pero creo también que en otros aspectos, Heiks la malinterpreta ignorando los argumentos más fuertes y contundentes que Amadon dio para mantener el año 1299 como el año de la batalla de Bafeum.

Toda la artillería de Heiks contra la interpretación historicista se centra en las tablas cronológicas de Hadschi Chalfa sobre las que se basó von Hammer y se basan muchos hoy. Grace Amadon también reconoció como válida esa cronología, pero no se conformó con esos datos, sino que recurrió a la astronomía y a ciertos datos que los historiadores suelen pasar por alto aún hoy. Heiks resalta los argumentos basados en las tablas cronológicas queriendo probar que Amadon se equivocó, pero guarda silencio sobre los argumentos que Amadon consideró los más decisivos. Ese hecho, sumado a cómo leyó mal a E. de White, y cómo me malinterpreta y critica superficialmente en otros lugares, me lleva a preguntarme si no habrá tomado también de las pocas presuntas "autoridades" históricas de las que

alardea, un cuadro demasiado selectivo de la historia. De hecho, su investigación no es exhaustiva, y es evidente que fue demasiado selectivo en la información histórica.

¿Cuáles son los datos más contundentes que da Grace Amadon y Heiks ignora? Básicamente dos. El relato de Pachimeres comienza indiscutiblemente en febrero del año 1299 porque está confirmado astronómicamente. Possinus menciona un viernes 6 de febrero en el que la iglesia griega celebró una ceremonia por los muertos. Sólo el 6 de febrero de 1299 que pude comprobar astronómicamente también, cayó en viernes, no en ese día de la semana en los otros años. Amadon argumenta que ese dato astronómico es más seguro que si el mismo Pachimeres hubiera dado el año.

El segundo argumento histórico que trae a colación Grace Amadon y que Heiks ignora de nuevo, es la descripción que Pachimeres hace de la batalla de Bafeum. El clima fue inusual y excesivamente severo. El mal tiempo se extendió hasta el verano y la cosecha se demoró. El río Sangarius rebalsó tres veces destruyendo las defensas de los bizantinos y exponiendo sus tropas al ataque persa. Cuando después de haber cambiado tres veces su surco, el río volvió a su surco normal, dejó detrás de sí tanto sedimento y arena que tapó el foso del castillo de tal manera que podía cruzárselo a pie. Se cuenta que el banco del río estaba todavía rebalsado cuando Otmán acampó toda la noche, midiendo el campamento. Luego, al día siguiente, apareció "repentinamente" para librar la batalla de Bafeum cuando la gente todavía estaba de cosecha. Otmán se apoderó de la cosecha y de los animales. Esto sólo pudo haber ocurrido en 1299, porque ese es el año reconocido de la inundación. Y la fecha del 27 de julio calza a la perfección con la descripción de ese año.

Amadon acusa correctamente a von Hammer de ser inconsistente en ubicar la batalla de Bafeum en el año 1301. Según Pachimeres, el clima fue extremadamente seco en ese año, tanto que hasta las fuentes perenes de agua de las colinas se secaron, y los campos se llenaron de polvo. Eso hizo que la cosecha fuese temprana, magra y breve. Duró sólo un mes. ¿Por qué Heiks descalifica a Amadon sin mencionar esos hechos que ella consideró como los argumentos más fuertes para probar que la batalla de Bafeum se dio en 1299? Evidentemente, porque eso no podía ayudarlo a destruir la interpretación historicista de la quinta trompeta.

No podemos pasar por alto el hecho de que las "autoridades" que cita Heiks confirman que el río creció desproporcionalmente en 1299. Pero él se cuida de no comentar ese hecho. Cuando leemos los historiadores turcos, ellos se refieren al año 1301 para la batalla de Bafeum, pero advierten que no tienen una confirmación histórica de esa fecha proveniente del mundo musulmán. Heiks cita a von Hammer quien cuenta que el río Sangaris estaba todavía rebalsado en ocasión de la batalla. Es evidente que von Hammer y los historiadores turcos no se dieron cuenta que ese clima anormal fue característico del año 1299, y no del año 1301. Permítasenos compartir cómo José von Hammer, el historiador referencial ídolo de Heidi, resalta lo que pasó.

"La invasión Kópruhissar motivó la codicia para la conquista de otros castillos vecinos en la vecindad de Nicaea... Se vio incentivada de nuevo por la pobre situación de las tropas y el diluvio del Sangaris... Siendo que el río Sangaris había recientemente alterado su curso, debido al número de canales fluviales naturales, muchos de ellos abandonaron sus castillos, porque habían sido privados de sus defensas naturales. El río volvió eventualmente a su curso usual, después de inundar la región por un mes, pero a su vez, llenó tanto su curso con lodo que las partes más altas del río no se podían atravesar".

¿Cuándo se dio ese rebalse inusual del río, según las "autoridades" en historia otomana? Citemos una de ellas: "Después del severo invierno de 1298-1299 los turcos cruzaron la frontera bizantina a lo largo de Maeander" (Dimitri Korobeinikov [Wolfson College, Oxford Byzantine Seminar 3], February 2006. An extended version of this paper was published in *Osmanskii mir i osmanistika. Sbornik statei k 100-letiiu so dnia rozhdeniia A.S. Tveritinovoi (1910-1973)*, eds. I.V. Zaitsev and S.F.Oreshkova (Moscow, 2010), pp. 215-239.

La evaluación unilateral que hace Heiks del artículo de Amadon, en la que oculta información clave que ella dio, me lleva a preguntarme una vez más sobre la seriedad de Heiks al considerar las realmente pocas fuentes históricas que trae para tratar el tema. Se vale de un argumento e ignora el otro, para poder desacreditar a Amadon y a la interpretación historicista de nuestra iglesia confirmada claramente por E. de White.

La importancia del año 1299. Tanto es el esfuerzo de Heiks por desacreditar el 27 de julio de 1299 como siendo el año de la batalla de Bafeum, que se olvida de ocultar la importancia fundamental del año 1299. Aunque no resalta su importancia ni ofrece otros datos que son relevantes, que las "autoridades" que él cita en parte lo hacen. Para quienes como este servidor, lo que más importa es el año 1299, (no necesariamente el día y el mes por más importante que sean también), debo decirles que el año en que Otmán fundó el imperio otomano reconocido hasta por el mismo von Hammer, fue justamente el de 1299. Fue también entonces nombrado sultán, y se le confió la guerra contra el imperio bizantino.

Todas las guías turísticas turcas mencionan la fundación del imperio otomano en 1299 para los viajeros que visitan Söğüt, que se encuentra a 30 kilómetros de Bilecik. En ese año 1299 también, Otmán I libró una batalla en Bilecik con el imperio bizantino. Algo fácil de verificar para Uds. es ir a Wikipedia. Allí verán que Söğüt es "una ciudad pequeña, donde el Imperio Otomano se fundó en 1299. Véase Söğüt, y Ottoman Empire.

Citemos ahora la "autoridad" turca que consultó Heidi, que confirma el valor del año 1299 para la carrera de Otmán I. Se trata de Halil Inalcik. Este autor escribió: "La conquista de la región de Bilecik-Yenisehir en 1299 significó un estado de desarrollo definido en la carrera de Otmán" (p. 81 en el libro de Heiks).

Concluimos esta reseña sobre la fecha de 1299 afirmando que la pretensión de Heidi Heiks de destruir el fundamento de la fe adventista para el cumplimiento de la profecía de la quinta y sexta trompetas, no es más que una ilusión. Yo comencé leyendo su libro interesado únicamente en el año 1299, pero concluí que las evidencias más fuertes señalan también el 27 de julio de 1299 como la fecha de la batalla de Bafeum.

6. Intento de desacreditar el año 1449.

De aquí en adelante no necesitamos referirnos más, en principio, a Heidi Heiks y su libro, porque no encuentro nada nuevo en sus críticas al historicismo de la quinta y sexta trompetas. El punto de partida de la quinta trompeta había que tratarlo con más detalle porque Heiks es el único que, en mi conocimiento, criticó abiertamente el artículo de Amadon. Pero ahora responderemos a las críticas más comunes que otros antes que Heiks ya han hecho. Siendo que hemos escrito dos libros dando abundante información bíblica e histórica, aquí daremos sólo respuestas cortas.

Los cinco meses o 150 días (años) de la quinta trompeta aparecen repetidos dos veces (Apoc 9:5,10), abarcando los dos períodos de invasión islámica ampliamente confirmados por la historia: bajo los árabes sarracenos y los turcos otomanos seguidamente. Los 150 días proféticos (150 años) de la segunda invasión se iniciaron, como ya vimos, en 1299, y debían llevarnos al año 1449. ¿Qué pasó entonces? A fines de 1448, el joven sucesor del imperio romano de oriente (bizantino) pidió permiso al sultán turco para ser coronado, lo que se cumplió el 6 de enero de 1449. Este acto de sumisión a la autoridad turca del último emperador estimuló a los poderes musulmanes a dar el golpe final al imperio bizantino. Así fueron soltados los cuatro sultanatos que habían sido contenidos hasta ese momento frente al mundo romano apóstata (el Éufrates: Babilonia), en su misión de matar (Apoc 9:14-15).

Objeciones y respuestas.

a. Cinco meses corresponden al tiempo de vida de una langosta que habría sido referida simbólicamente en la quinta trompeta. No habría necesidad de interpretar ese período como tiempo profético.

Respuesta: Stefánsson argumenta que una propuesta tal es demasiado simple porque reduce los símbolos a sus alusiones y así anula todo cumplimiento histórico. Sería la única vez en una profecía apocalíptica en que un tiempo numerado no proyecte un período profético definido. Téngase en cuenta

que otras profecías refieren 42 meses y requieren un cumplimiento profético. Los mismos criterios se aplican a los cinco meses.

b) Los bizantinos habrían perdido su independencia antes de 1448/9, con actos semejantes de sumisión.

Respuesta: Jón Steffánsson, en su tesis de maestría ya citada, trae a colación el hecho de que si los emperadores eran ya vasallos, ¿por qué los turcos continuaron peleando para conquistarlos? Nadie discute el hecho de que el poder bizantino estaba decreciendo desde bastante antes, mientras que el poder otomano se iba incrementando. Según Jón, el decaimiento gradual de los bizantinos encuadraría con el anuncio profético que advertía que en esos días (150 años), la gente sería torturada (Apoc 9:10), y en su aflicción "buscarían la muerte" sin poder encontrarla; "anhelarían morir, pero la muerte huiría de ellos" (Apoc 9:6).

Agrego aquí que Constantino XI fue el último emperador romano en ser coronado. Su sumisión al sultán señalaba el fin del imperio. Los que en nuestra iglesia buscan otras fechas anteriores para mostrar la debilidad de los emperadores orientales anteriores, no parecen darse cuenta que eso es lo que nuestros detractores también hacen con las fechas que resaltamos para el comienzo de la supremacía papal. Hay antecedentes y consecuencias. Pero no tenemos que perder de vista el gran cuadro que enmarca la profecía.

c) El sultán dio autorización para que Constantino XI sea coronado en Diciembre de 1448, no en 1449.

Respuesta: Es verdad, pero eso no niega que la autorización llegue el siguiente año y Constantino XI sea coronado entonces en cumplimiento de ese permiso, el 6 de Enero de 1449. Siendo que la profecía tenía que cumplirse en el último año profetizado, como en las otras fechas proféticas de la Biblia, y el año 150 de la profecía se extiende de la última parte de 1448 a la primera mitad de 1449, no hay necesidad de discutir este punto.

Steffánsson nos recuerda ejemplos semejantes. Artajerjes, por ejemplo, dio la autorización para la reconstrucción de Jerusalén en la primavera (Esd 7), pero el decreto se difundió en el otoño (Esd 8), comenzando la profecía de las 70 semanas y la de los 2300 días de Dan 8 y 9. Justiniano emitió un decreto de supremacía del papado en el año 533 que no entró en vigor hasta que los ostrogodos (el tercero de los reinos que debían caer según la profecía), fueron expulsados de Roma en el año 538.

d) La fecha de 1453 sería más importante que la sumisión del nuevo y último emperador Bizantino al sultán otomano, porque Constantinopla cayó en 1453.

Respuesta: De nuevo, Steffánsson nos recuerda que la sumisión israelita al poder egipcio terminó en la tarde pascual, no cuando cruzaron el Mar Rojo bajo la persecución egipcia, aún si la amenaza egipcia terminó cuando los egipcios murieron en ese mar (Ex 12:41). Los 70 años de cautividad israelita habrían comenzado en el año 605 AC, no cuando Jerusalén fue destruida (agrego aquí que este argumento es válido si no descartamos el principio de escala corrediza que podemos ver en esta y otras profecías, como lo mostraré en mi siguiente libro, *Los Tiempos Apocalípticos del Santuario*).

También la profecía de las 70 semanas terminó cuando los judíos apedrearon a Esteban, no cuando los romanos crucificaron al Hijo de Dios en el año 31, ni cuando Jerusalén fue destruida en el año 70 y la nación judía como tal llegó a su fin. Esteban fue el último mensajero divino en dar un mensaje directo a la nación judía como lo habían hecho los profetas bajo el antiguo régimen. Desde ese momento Dios nunca más se dirigiría con un mensaje directo a la nación judía como tal, sino a los gentiles.

7. Intentos de desacreditar el año 1840.

La profecía de Apoc 9:15, como fue visto, suma 391 días, los que se interpretan como símbolos proféticos de años. Para algunos como este servidor, la "hora" puede interpretársela como refiriéndose a todo el tiempo de juicio de la sexta trompeta. Apoc 14:7 se refiere a la hora de juicio que, en su proclamación, correspondería a todo el tiempo de la séptima trompeta en el que se cumple el misterio de Dios (que Daniel no podía entender sobre el tiempo del fin: Apoc 10:7). Esa trompeta final culmina en la Segunda Venida de Cristo (1 Cor 15:52). En relación al juicio de la sexta trompeta, Apoc 9:15 podría traducirse: "para la hora [de juicio], esto es, día y mes y año" o, si tenemos en cuenta que la mayoría de los manuscritos tienen un artículo definido en las dos primeras palabras: "para la hora, esto es, el día y mes y año." Para propósitos de simplificación: "para la hora [de juicio de la sexta trompeta], esto es [o aún], 391 días/años".

Otros prefieren mantener la interpretación de Josías Litch quien da a "la hora" un valor profético de 15 días, algo que otros intérpretes protestantes habían hecho ya antes que él. En ese caso se requiere que comencemos la profecía en un día exacto, el que para Litch correspondió al 27 de julio de 1299. Así como el año 1449 marcó el tiempo de sumisión definitiva del imperio bizantino al sultanato otomano, así también el año 1840 se caracterizó por la sumisión definitiva del imperio otomano a los altos poderes occidentales de Europa, concluyendo el tiempo de hostilidad del mundo musulmán. Las reacciones de los extremistas musulmanes hoy tienen que ver con manifestaciones radicales y fanáticas furiosas que causan conflicto en el mundo, pero que son impotentes para romper el yugo que les han impuesto las naciones líderes sobre ellos.

Los 391 años comienzan en 1449 y llegan a 1840 (o en una escala corrediza, de 1453 con la caída de Constantinopla, al 21 de marzo de 1844 con la ley de apostasía que canceló la pena de muerte para los musulmanes apóstatas). Tengo que responderle a Heiks quien me acusa de mudar las fechas, que eso no es lo que hago. Simplemente muestro cómo los mismos poderes y épocas pueden relacionarse mediante fechas diferentes que cubren el mismo espacio de tiempo indicado en la profecía. Yo no inventé ese principio, como Heiks pretende ignorantemente, sino que lo tomé del Dr. William Shea, algo que pude corroborar en relación con casi todas las profecías fechadas. Tampoco tiene eso algo que ver con múltiples cumplimientos que son inaceptables desde una perspectiva apocalíptica.

Sobre la importancia del año 1840 que marcó un punto decisivo en la historia del imperio otomano, escribí extensamente en mis dos libros sobre las trompetas, con una documentación histórica occidental y turca significativa. Por consiguiente, no trataré este aspecto aquí de nuevo, salvo para responder alguna crítica que se levantó en el pasado, y que Heidi Heiks trata ahora de resaltar. Como lo veremos, el cuestionamiento más grande tiene que ver no necesariamente con el año (el que es fácil de responder), sino con el día 11 de Agosto de 1840, donde se le da a "la hora" un valor profético de 15 días.

Objeciones y respuestas

a) No habría razón para unir la quinta y sexta trompetas en un período de 541 años y 15 días, porque ambas profecías son diferentes.

Respuesta: La unión de ambas fechas sugerida por Litch suma 541 años y 15 días (150 más 391 y 15 días). Partiendo del 27 de julio de 1299, llegamos al 11 de agosto de 1840. El y Miller vieron correctamente que la terminología y las imágenes de las dos trompetas eran semejantes, y consideraron adecuado unir los dos períodos. Con respecto a la perspectiva histórica, destaco en mis dos libros sobre las trompetas cómo hay historiadores que hablan de las dos olas expansivas musulmanas que tuvieron un estilo semejante de guerra debido a que estaban unidas por la misma teología religiosa.

En confirmación de lo que hizo Litch, Jón Stefánsson destacó que el texto parece requerir ligar las dos fechas. Mientras que la quinta trompeta dice que los musulmanes torturarían sin matar, lo que implica que estuvieron trabados o limitados, la sexta especifica que serían desatados para matar. Cuando la tortura sin poder morir terminase, la liberación para matar comenzaría. ¿Debía sorprendernos que se unan esas dos profecías cuando hay otras profecías como las de los 2300 días/años y las 70 semanas que se unieron, debido a que el texto también lo implicaba? (Dan 8-9).

b) ¿Por qué elegir el 27 de julio de 1449 para comenzar el período de la sexta trompeta cuando la profecía se cumplió el 6 de Enero de ese año, cuando Constantino XI fue coronado bajo autorización del sultán? Nada importante ocurrió el 27 de julio de ese año.

Respuesta: Esta crítica no es válida para los que como este servidor creen que no es necesario dar a la "hora" un valor profético, aunque no podemos negar que esa opción sea válida. Para mí, esa discusión permanecerá siempre abierta. Permítasenos compartir las respuestas dadas desde la perspectiva de los 541 años y 15 días, que varios autores protestantes antes que Litch propusieron también (véase mi libro, *The Seals and the Trumpets...*).

La profecía de los cinco meses anuales (150 años), según vimos, se cumplió el 6 de Enero de 1449. Otras profecías fechadas como la de los 1260 años se cumplieron en el año, según Stefánsson, no necesariamente en el último día del año. En relación con los 1260 años, habrían comenzado en marzo y terminado en febrero.

¿Por qué no debíamos esperar que algo pasase el 27 de julio de 1449? Porque si vamos a ligar las dos profecías, según Jón, no se requiere que busquemos un cumplimiento en la misma fecha de la partida 150 años más tarde, sino para la conclusión de los 541 años y 15 días. Mientras que la profecía separada de cinco meses se cumple el 6 de Enero de 1449, las profecías ligadas de 541 años y 15 días debían cumplirse únicamente el 11 de agosto de 1840.

d) El cambio de calendario Juliano al Gregoriano en 1582 implicaba una corrección de diez días que los milleritas no habrían tenido en cuenta.

Respuesta: En las colonias de USA, el calendario gregoriano fue adoptado en 1752, algunas décadas antes que naciera Josiah Litch. Siendo que los milleritas habían calculado la profecía de los 2300 días y de las 70 semanas, es difícil suponer que no se habían enterado de esa corrección. Varias naciones demoraron su aceptación. Turquía adoptó el calendario gregoriano para sus impuestos en 1917, y en 1926 abandonaron el calendario musulmán.

En otras palabras, los milleritas no vieron la razón de incluir la corrección del calendario en los cálculos proféticos. Dios podía haber tenido en cuenta la corrección gregoriana como lo hizo con las correcciones regulares del calendario hebreo. Si los milleritas hubieran intentado hacer sus cálculos proféticos en relación con los días de corrección gregoriana, habrían sido criticados como no sabiendo que las profecías de la Biblia no se basan necesariamente en el año astronómico. En efecto, hoy tenemos un año bisiesto cada cuatro años, pero esa corrección cada cuatro años no cambia el recuento del año. ¿Debían los milleritas contar todos los días de los años bisiestos en base a los cálculos astronómicos para poder fechar la profecía? Un Dios que puede predecir siglos y milenios de historia, ¿no podría saber también que un cambio tal iba a tener que darse en el calendario?

Otras culturas tuvieron sistemas que también requerían corregir regularmente el recuento anual. Los babilonios y los hebreos fijaron su calendario cada dos o tres años agregando un decimotercer mes. Pero ese hecho no cambió el recuento de las profecías que podían tener en un año menos de 365 días astronómicos, y más en otros años. Para evitar esos problemas Dios simplificó el recuento en 360 días temáticos, como la base del cálculo profético. Por tal razón, los milleritas y los pioneros de la Iglesia Adventista más tarde, no sintieron que la corrección del calendario gregoriano podía afectar el recuento profético.

c. En relación con el ultimátum europeo, el representante de los altos poderes de Europa no pudo reunirse con el Pasha de Egipto antes del 17 de agosto de 1840.

Respuesta: Ron du Preez muestra en una entrevista de 3 ABN, un documento que prueba que cuando el convoy de las naciones europeas llegó a Constantinopla el 11 de agosto, entregaron al sultán turco el ultimátum de esas naciones, indicando que desde ese momento en adelante, el documento entraba en

vigor. Aunque el Pasha de Egipto no replicó el mismo día del ultimátum, eso no significa que el documento no estaba en vigencia cuando se lo entregó en Constantinopla o en Alejandría. Una respuesta negativa de cualquiera de ellos, más temprano o más tarde, habría acarreado sobre ellos las consecuencias del desacato a las autoridades internacionales actuales que estaban ahora imponiendo sus criterios sobre ellos.

Los que quieran mirar la entrevista a Ron du Preez en 3 ABN, pueden ir a mi página de internet donde refiero el youtube. www.adventistdistinctivemessages.com

d) Los eventos de 1840 serían insignificantes debido a que el imperio otomano estaba debilitándose ya antes, y no se desintegró antes de 1922.

Respuesta: Encontramos de nuevo en esta pregunta el mismo problema que algunos tienen con respecto a la fecha 1449, que podría incluirse dentro de las amonestaciones de Jesús en relación con las parábolas (véase Mat 13:10-17). Los que quieran entender pueden leer los testimonios de un buen número de historiadores seculares que destacan la importancia del ultimátum de 1840 de una manera semejante a lo que hizo E. de White. Además, como ya se vio, es obvio que un imperio no cae de una vez. La debilidad gradual del imperio romano de oriente primero, y luego la debilidad creciente del imperio otomano, llegaron finalmente a un momento decisivo. En el caso de 1840, el punto detonante fue marcado por el ultimátum de sumisión de los altos poderes de Europa que las autoridades otomanas y musulmanas debían aceptar.

El imperio otomano no perdió su independencia antes de 1840. En mi libro *The Seals and the Trumpets* doy muchas referencias históricas de historiadores modernos, aún turcos publicados en el S. XXI, que confirman la importancia de lo que ocurrió en 1840. En ese tiempo Turquía comenzó a abandonar su característica predominante de estado musulmán para adoptar principios seculares de gobierno y ser así aceptada en el sistema de las naciones europeas. A diferencia de lo que algunos de nuestros críticos creen, a un siglo y medio de 1840, los historiadores continúan reconociendo la importancia de lo que ocurrió en ese año, de una manera semejante a lo que lo hizo E. de White 70 años después de esa fecha.

De todas maneras, permítasenos recordar que muchos historiadores seculares no ven relevante el año 538 para la historia. En el mundo religioso hoy, los cristianos no ven relevante tampoco el año 1844. El año 31 no significa nada para otros que no creen siquiera en la existencia de Jesús. Pero para el propósito divino en la profecía, esas tres fechas son supremamente importantes.

e) La Iglesia Adventista nunca habría tenido una interpretación oficial de las trompetas.

Respuesta: Esto es lo que ha querido hacer creer Angel M. Rodríguez en un artículo de *Ministry* publicado en Enero de 2012. Pero está equivocado. Nadie se hubiera atrevido a decir algo así hace unos años atrás. Porque desde los mismos comienzos del movimiento adventista, aún antes de Uriah Smith, el enfoque millerita de las fechas se mantuvieron. En 1848, el Adventist Bible or Sabbath Conferences afirmó que las profecías del sexto sello de Apoc 6, de la sexta trompeta en Apoc 9, y de la siguiente visión entre la sexta y séptima trompetas, se cumplieron en 1833 (la última señal estelar), 1840 y 1844 respetivamente. Unos 20 años más tarde Uriah Smith incluyó este enfoque en su libro sobre el Apocalipsis.

En la sesión del Congreso de la Asociación General de 1883, el 11 de noviembre, Rodney S. Owen propuso una interpretación futurista de las trompetas. Pero la Asociación General rechazó oficialmente su propuesta declarando que no veían "la necesidad de cambiar los enfoques que se habían mantenido, especialmente debido a que el enfoque propuesto... no tiene base en la Escritura, y desestabilizaría algunos de los puntos de nuestra fe más fundamentales" (Boletín de la Asociación General). El siguiente año corrió el rumor de que la Asoc. Gral. no había rechazado la nueva propuesta. Pero ese rumor fue desmentido en el siguiente congreso en estos términos. "Se introdujo en reunión abierta y fue respaldado por la Asociación General, y el secretario dio el informe así como se le entregó. El tema se dispuso tal

como aparece en el informe de los procedimientos de la Asociación General", "The Seven Trumpets", *Review and Herald*, July 8, 1884, 448.

El presidente de la Asoc. Gral. informó a E. G. White sobre la decisión, y ella confirmó la interpretación oficial de nuestra iglesia poco después, en la primera edición del libro *El Conflicto de los Siglos*, que se publicó en 1888. Cuando W. W. Prescott le aconsejó modificar o eliminar esa parte en la siguiente edición de 1911, E. de White mantuvo lo que había escrito y hasta fue más enfática.

En la sesión 34 de la Asoc. Gral., S. N. Haskell, el 4 de abril de 1901, a las 10:45 de la mañana, declaró: "Es la verdad que está contenida en estas palabras [Apoc 11:19], que otras partes de la Escritura desarrollan, la que yace en el mismo fundamento de nuestra existencia denominacional". Menciona seguidamente las fechas de 1833 para el cumplimiento del sexto sello (Apoc 6), 1840 para el cumplimiento de la sexta trompeta (Apoc 9), y 1844 en relación con el gran chasco (Apoc 10). En otras sesiones posteriores de la Asoc. Gral., las fechas de 1840 y 1844 fueron consideradas "hitos en la historia adventista." Véase referencias en mi libro, *The Mystery of the Apocalyptic Trumpets Unraveled* (2012), 36.

Otros intentos de cambiar la interpretación de las trompetas que Heidi Heiks trae a colación nunca fueron aceptados por nuestra iglesia. Nuestra iglesia nunca rechazó oficialmente la interpretación historicista de las trompetas que había sido adoptada desde el comienzo, con el apoyo de E. de White. Supongo que los líderes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día debieran tener cuidado de no poner zorros a cuidar el gallinero en estos asuntos y otros que tocan a nuestra visión profética. De otra manera, el sistema entero de interpretación profética que recibimos como legado y fundamento para nuestra misión en el mundo, se desestabilizará.

Tengamos en cuenta las siguientes declaraciones del Espíritu de Profecía. "No tenemos nada que temer del futuro a menos que olvidemos la manera en la que el Señor nos ha conducido, y su enseñanza en nuestra historia pasada... Estamos tratando con verdades poderosas de la Palabra de Dios" (*General Conference Bulletin*, 1893, 24; 3 SM 162). De nuevo, en 1907 escribió: "La iglesia debe incrementar su actividad y alargar sus límites... Mientras que han habido intensas contenciones en el esfuerzo por mantener nuestro carácter distintivo, hemos de todas maneras estado ganando siempre terreno como cristianos de la Biblia" (*Letter 170*, 1907; 2 SM, 396-7).

Conclusión sobre las fechas de llegada. Las preguntas y respuestas que hemos estado resumiendo no necesitan considerarse como un punto final en la discusión. Hay siempre cosas que podrán ser mejoradas y aún corregidas. Un argumento de Stefánsson, por ejemplo, no es tan fuerte como otros. Desde la perspectiva del año del cumplimiento podríamos discutir si es necesario fijar los años de las fechas proféticas dentro del día o mes del año del cual partieron, o si dentro del año del calendario corriente. Hasta este día solemos argumentar sobre la base del calendario anual corriente.

La única profecía en conflicto con un año basado sobre el calendario corriente es la de los 2300 días porque comenzó en un calendario hebreo y culminó en un calendario gregoriano. Además, esa profecía debía caer en el día correspondiente al Día de la Expiación. Siendo que la profecía de los 1335 días se da dentro del calendario juliano-gregoriano, su punto de llegada debía alcanzar el año 2300 que estaba comprendido en el calendario hebreo. De todas maneras, estos son aspectos que pueden dar lugar a una discusión sana. Los puntos que trajimos a colación aquí se proponen ampliar la gama de discusiones dentro de una perspectiva de fe en nuestro legado profético.

A mi manera de ver, las respuestas claves dadas por Jón a los aspectos más difíciles sobre la conjunción de las dos fechas proféticas podrían aceptarse. Mientras que los cinco meses se cumplieron el 6 de Enero de 1449, lo que importa allí es el año del cumplimiento. La unión del tiempo de tormento sin matar, con el año de liberación de los jinetes para matar, nos conduce directamente al final de los 541 años. Aún así, creo que la interpretación de "la hora" como refiriéndose al tiempo entero de juicio de la sexta trompeta (391 años), está de acuerdo con la declaración de E. de White quien puso el énfasis en el año 1840. Cuando se refirió a la predicción de Litch mencionó el día que él escogió, y declaró que su predicción se cumplió en forma exacta. Esto no implicaba que ella apoyaba todo lo que Litch pensó sobre

la profecía en diferentes momentos, sino principalmente la sumisión de Turquía a los gobernantes europeos, un momento decisivo significativo en la historia.

Otros hechos que tuvieron lugar en Turquía hacia fines de 1839 y comienzos de 1840, aún después del 11 de Agosto en el mismo año, podrían interpretarse también como preparación o confirmación de la profecía de la sexta trompeta, así como lo muestro en mis libros. Aún así, podemos mantener en pie la predicción del 11 de agosto de 1840. Pero al enfatizar lo que se esperaba que ocurriese en ese año, confirmado por el Espíritu de Profecía, no necesitamos ser demasiado dogmáticos con el día exacto para con aquellos cuya lógica está demasiado pegada a un silogismo aristotélico. Podemos insistir en esos precisos momentos sin imponerlos como absolutos o exclusivos, y resaltar los hechos que tuvieron lugar en ese año. Después de todo, esto es lo que hacemos también con las otras fechas proféticas.

Será conveniente tal vez clarificar aquí que nadie niega que haya símbolos en el libro del Apocalipsis. Lo que rechazamos es la aplicación vaga e imprecisa de las profecías apocalípticas que se dan cuando se las reduce a meras ideas o filosofías que no se relacionan con la entidad que las introdujo en la historia. Babilonia, por ejemplo, no es simplemente un símbolo de la apostasía de los últimos días. Es Roma, y más definidamente, la Iglesia Católica Romana y su príncipe blasfemo. Sus hijas son las iglesias protestantes apóstatas que siguen su ejemplo. También Egipto no es simplemente el ateísmo, sino "la nación representada por Egipto" (GC 269), la que en su momento específico en la historia fue Francia, y cuya influencia alcanzó el mundo entero en los países que adoptaron sus principios seculares. El Israel de Dios hoy no es el cristianismo en general, o los musulmanes fieles, sino el último remanente que guarda los mandamientos de Dios y tiene el testimonio de Jesús, o más precisamente, la Iglesia Adventista del Séptimo Día. De una manera semejante, las trompetas del Apocalipsis representan a ejércitos que Dios levantó para castigar al reino opresivo de Roma a lo largo de los siglos, y no debieran ser reducidas a meras filosofías o ideologías. Lo que cada verdadero historicista debiera rechazar es la tendencia corriente a evitar la responsabilidad de definir en forma concreta y específica las iglesias o reinos que cumplen lo que se anunció previamente para un momento específico de la historia.

Con respecto a la teología bíblica de las trompetas, así como a la teología del cumplimiento histórico y la manera sorprendente en que se cumplieron sus símbolos, les recomiendo leer mis dos libros sobre las trompetas, *The Seals and the Trumpets. Biblical and Historical Studies* (2005); *The Mystery of the Apocalyptic Trumpets* (2012). www.adventistdistinctivemessages.com

8. Los problemas de la interpretación del Pr. Stephen Bohr sobre la sexta trompeta

Recuerdo cuando viví en Chile en mis 14 años de edad, y un amigo nos preguntó si sabíamos la diferencia entre un piano y un cerdo. Pensando que había una trampa le respondimos: "no, no sabemos". Entonces nos advirtió: "Si no conocen la diferencia entre un piano y un cerdo, tengan cuidado cuando vayan a comprar un piano porque pueden venderles un cerdo."

Heidi Heiks se propuso destruir la interpretación historicista de la Iglesia Adventista del Séptimo día sin saber a dónde ir. En el apuro tomó la propuesta del Pr. Stephen Bohr sobre la sexta trompeta y la incluyó en su libro. Pero no se dio cuenta que esa propuesta tiene varias contradicciones, así como una serie de conceptos teológicos que son contrarios al testimonio de la Biblia y del Espíritu de Profecía. Gerhard Pfandl apoyó a Heiks en su misión destructiva, y en otro lugar hizo lo mismo con la interpretación del Dr. Ranko Stefanovic, quien siguió a Jon Paulien en la interpretación de las trompetas. ¿Quieren saber qué es lo que estos nuevos jinetes de la interpretación adventista están ofreciendo en reemplazo de lo que nuestra iglesia creyó desde sus comienzos?

No discutiré aquí los problemas de LaRondelle, Paulien y Stefanovic en sus interpretaciones apocalípticas de las trompetas. Como lo muestro en algunos de mis libros, estos autores perdieron de vista el cuadro profético que nos caracterizó siempre como adventistas en relación con lo que se esperaba que ocurriera antes del tiempo del fin, y luego durante el tiempo del fin. Lean, por ejemplo, nuestras observaciones críticas en mi libro *The Seals and the Trumpets...*, 264. Permítaseme destacar acá cómo Stefanovic divaga en la fantasía en relación con la quinta trompeta, simplemente por elegir un cuadro

equivocado. "No se sabe si Juan se propuso que se interpretase cada detalle de esta descripción" (*Revelation of Jesus Christ*, 304). En su segunda edición repite lo mismo.

Por otro lado, la Pacific Press publicó el año pasado (2012) un libro futurista de Erwin R. Gane (padre), cuya reseña crítica pueden encontrarla en mi página de internet <http://adventistdistinctivemessages.com/English/Documents/Trumpetaftertrumpetgane.pdf> ¿Qué es lo que propone el Pr. Gane en su libro? Que las trompetas tienen un doble cumplimiento. La única que no tendría doble cumplimiento sería la última, porque se cumple en el mismo tiempo del fin. Pero, ¿para qué se busca otro cumplimiento en esas profecías que ya se cumplieron?

El Pr. Stephen Bohr compara un león con una mesa (esta es mi propia ilustración acerca de su propuesta), y descubre que ambos tienen cuatro patas, razón suficiente para él para relacionarlos. Así, piensa que los cuatro ángeles "malos" de la sexta trompeta que están atados, se sueltan cuando termina el tiempo de gracia, y los vientos de las pasiones humanas son liberados por los cuatro ángeles "buenos" de Apoc 7:1-3. Pero como cree que la sexta trompeta comienza en 1844 (pp. 165-6, etc), entonces deduce que esos ángeles se sueltan en 1844, aunque su relajamiento final se da al concluir el tiempo de gracia, porque a pesar de que los malos ángeles se sueltan en 1844, los ángeles buenos continúan deteniéndolos hasta ese momento final (???)

Otro problema encontrado por Stephen es que la sexta trompeta está ligada al lugar santo, a los cuernos del altar de oro, no al lugar santísimo. Para resolver este problema, trata a toda costa de afirmar que después de todo en la sexta trompeta Jesús está en el lugar santísimo. Pero, ¿por qué en Apoc 11:19 se muestra que el templo se abre al lugar santísimo sólo durante la séptima trompeta, no antes? Cuando argumento en mis libros que en la sexta trompeta estamos todavía en el lugar santo, antes del juicio investigador (véase Apoc 9:13; 11:15,18-19), Heiks responde que "no" (p. 133). ¿Por qué? Porque Stephen Bohr dice que para entonces Jesús está ya en el lugar santísimo.

Francamente no tengo tiempo para desperdiciar con tantas cosas ridículas. Pero por amor a los que no tuvieron tiempo de estudiar este tema en profundidad y evitar que sean engañados, resumiré brevemente algunos conceptos equivocados de Stephen. Porque no tengo tiempo para repetir aquí todo lo que escribí sobre el santuario y las trompetas en varios de mis libros. www.adventistdistinctivemessages.com

1) No es claro en el enfoque de Stephen cuándo los cuatro ángeles malos son sueltos en Apoc 9:13-14, si en 1844 como lo afirma en algún momento, o al fin del tiempo de gracia como lo implica con varias citas de E. de White que no se basan en Apoc 9:14-15, sino en Apoc 7:1-3.

- Si esos malos ángeles se sueltan en 1844, ¿por qué los ángeles buenos de Apoc 7:1-3 los retienen hasta el fin del tiempo de gracia?

2) Si Stephen liga el altar de oro de la sexta trompeta (Apoc 9:13) al lugar santísimo, ¿por qué se abre el lugar santísimo más tarde? (para ver el arca del pacto no antes de 1844, en relación con la séptima trompeta, Apoc 11:19; véase 10:7).

3) Cree que Apoc 8:3 revela el lugar santo con el altar del incienso, pero no Apoc 9:13 a pesar de que continúa revelando el mismo altar de oro (???)

4) Para mantener su punto de vista de la sexta trompeta como estando relacionada con el lugar santísimo, Stephen afirma que "el ministerio del primer departamento no se detiene cuando comienza el segundo departamento en 1844. De lo contrario nadie podría ser salvo después de 1844" (p. 145).

- Permitamos responder a E. de White. "En el servicio del santuario terrenal que... es una figura del servicio que se efectúa en el santuario celestial, cuando el sumo sacerdote entraba el día de la expiación en el lugar santísimo *terminaba el servicio del primer departamento*. Dios mandó: 'No ha de haber hombre alguno en el Tabernáculo de Reunión cuando él entre para hacer expiación dentro del santuario, hasta que salga' (Lev 16:17). Así que cuando Cristo entró en el lugar santísimo para consumir la obra final de la expiación, *cesó su ministerio en el primer departamento*. Pero cuando *terminó el servicio que se realizaba en el primer departamento*, se inició el ministerio en el segundo departamento" (CS 481-2).

"Pero una luz más viva surgió del estudio de la cuestión del santuario. Vieron entonces que tenían razón al creer que el fin de los 2300 días, en 1844, había marcado una crisis importante. Pero si bien era cierto que se había cerrado la puerta de esperanza y de gracia por la cual los hombres habían encontrado durante 1800 años acceso a Dios, otra puerta se les abría, y *el perdón de los pecados era ofrecido a los hombres por la intercesión de Cristo en el lugar santísimo*. Una parte de su obra había terminado tan sólo para dar lugar a otra. Había aún una 'puerta abierta' para entrar en el santuario celestial donde Cristo oficiaba en favor del pecador" (CS 482-3).

5) Stephen dice: "En Lev 16, el [servicio] diario se efectuaba antes y después de los servicios especiales del Día de la Expiación en el santuario terrenal, en preparación para los servicios del nuevo año" (p. 145).

- Nótese que dice "antes y después de los servicios especiales del Día de la Expiación," pero no durante los servicios especiales de ese día.

- "Delante del velo del lugar santísimo, había *un altar de intercesión perpetua*; y delante del lugar santo, *un altar de expiación continua*" (PP, 366). "En el día del año designado para el ministerio en el lugar santísimo... *no había sacerdotes ministrando en los altares*" (8 T, 284). Véase más declaraciones en el punto 4.

- En mi tesis doctoral sobre el Día de la Expiación, destaco que la misma sangre que limpiaba al pueblo y al santuario en el Día de la Expiación, marcaba la última oportunidad para que el pueblo se arrepintiese, antes de ser expulsados de en medio de Israel (*The Day of Atonement and the Heavenly Sanctuary*, 188-192, especialmente 191).

6) Stephen dice: "El unguimento de los cuernos se daba en el Día de la Expiación" (p. 145).

- No da referencias porque no existe ninguna referencia bíblica para afirmar algo así. El unguimento del santuario se daba en la inauguración (Éx 29; Lev 8), no en la conclusión de su ministerio. También el unguimento del sumo sacerdote y de los sacerdotes ocurría en la inauguración, no en el Día de la Expiación.

7) Stephen cita Ex 30:10 en p. 143, para mostrar que en el Día de la Expiación había un servicio en el altar del incienso.

- Pero el sumo sacerdote iba en ese día al altar del incienso para purificarlo de los registros de pecados que habían sido confesados durante el año, sólo cuando concluía su ministerio de intercesión en el lugar santísimo (Lev 16:16-19), no más para interceder allí por el pueblo de Dios. Pero en la sexta trompeta, se revela el altar antes de abrirse la puerta al lugar santísimo para mostrar el arca del pacto y en relación con la séptima trompeta (Apoc 9:13; 11:19). Esa purificación del altar de oro en el Día de la Expiación no se la consideraba como un servicio "diario" porque se trataba de un acto único que se efectuaba una vez al año.

- En la sexta trompeta, sin embargo, se revela el altar del lugar santo antes de abrirse el templo al lugar santísimo.

8) Stephen adopta un principio *apotelesmático* para las profecías apocalípticas (cumplimientos múltiples): "Ciertos textos... tienen una aplicación doble o aún aplicaciones futuras múltiples" (p. 144).

- Nuestra iglesia rechazó hace ya bastante tiempo un enfoque tal. Véase mi crítica con declaraciones de E. de White, al libro de Gane citado más arriba. Es evidente que Bohr no conoce la distinción que nuestra iglesia hizo mediante un estudio concienzudo entre las profecías condicionales y las profecías apocalípticas, las últimas sin cumplimientos múltiples.

9) En p. 142 Stephen supone que E. de White ubicó la visión de Apoc 4 y 5 en el lugar santo, malinterpretando sus escritos. Si ella mencionó el candelabro de Apoc 4:5 como estando en el lugar santo, frente al trono, es porque, como Sara Peck, la secretaria de E. de White lo explicó en su libro *The Path to the Throne of God*, la puerta que separaba el lugar santo del santísimo estaba abierta (Apoc 4:1).

- E. de White identificó la puerta de Apoc 4-5 como siendo la del lugar santísimo, y vio el trono que estaba rodeado por el arco iris arriba, y debajo el propiciatorio del arca (trato en detalle estos aspectos en mi libro *Las Expectaciones Apocalípticas del Santuario*. No repetiré aquí las declaraciones).

- El enfoque de E. de White de Jesús en el lugar santísimo está de acuerdo con un estudio minucioso de la visión de Apoc 4 y 5 desde la perspectiva bíblica, como lo probé en varios de mis libros sobre el santuario.

10) Stephen ubica la escena de Apoc 4 y 5, así como muchos adventistas hoy (no lo hacían mayormente antes: véase mi libro *La Crisis Final en Apoc 4 y 5*), en la inauguración del ministerio de Cristo en el santuario celestial. Muchos ubican esta visión en la inauguración porque ella cita uno de los cantos de los ángeles de Apoc 5 en esa oportunidad. Pero un canto puede ser cantado varias veces y para varias ceremonias. Muchos no saben que ella cita también esos cantos para el fin de la obra de Cristo en el santuario celestial, y para el final del juicio milenial. Sin embargo, el canto de Apoc 5:9-10 fue citado por ella más de una vez y exclusivamente para el fin del ministerio de Jesús en el lugar santísimo. E. de White nunca vio tronos en el lugar santo, sino sólo en el lugar santísimo en su visión de la transferencia del ministerio de Jesús del lugar santo al santísimo. Después de haber visto el lugar santo, vio tronos en el lugar santísimo y declaró que no había visto antes esos tronos (y que nunca vio en el lugar santo).

¿Es esto lo que Heidi Heiks y Gerhard Pfandl quieren ofrecer a nuestra iglesia, en compensación de la interpretación historicista de nuestra iglesia? En efecto, cuando Heiks introduce el artículo de Bohr sobre la sexta trompeta escribió: "El pastor Bohr es el primero en identificar los símbolos de las Escrituras, dejando a la Biblia ser su propio intérprete" (p. 139). (!!!???)

Perdónenme, pero debo detenerme aquí para ocupar mejor mi tiempo, aunque podría destacar muchas suposiciones más que no tienen apoyo bíblico. De todas maneras, quiero terminar mi reseña del libro de Heidi Heiks sobre la quinta y sexta trompetas con algunas observaciones. En los casos de Pfandl, Heiks y Bohr, encontré buenos materiales en otros temas. Pero con respecto a las trompetas, es desastroso. Creo que tenemos que ser misericordiosos con errores menores porque todos somos humanos. Pero cuando algunos asumen una misión abierta de destrucción que toca nuestra fe como iglesia, según vemos en el libro de Heiks, y ofrecen en su lugar tanta cantidad de fantasía, hay que hablar como Pablo lo hizo con Pedro y los otros apóstoles en determinado momento, sin andar con rodeos.

Quiero extender un llamado semejante al llamado que Jesús extendió a sus discípulos, en un momento en el que muchos estaban abandonando sus filas. Jesús les preguntó qué decía la gente con respecto al Mesías prometido. Le respondieron que unos decían esto, y otros lo otro... "¿Y Uds., quién creen que soy yo?", les preguntó entonces. Pedro recibió una revelación divina que confirmó su fe (Mat 16:13-17). Eso es lo que anhelo para Uds. y para mi iglesia. El Señor nos dio el Espíritu de Profecía. "Creed en el Eterno vuestro Dios, y estaréis seguros; creed a sus profetas, y seréis prosperados" (2 Crón 20:20).